

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIGFISH S.A.  
CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2018**

En el cantón Salinas, Provincia del Santa Elena, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en José Luis Tamayo, calle C número 6, intersección CA de la ciudadela Carolina Anglo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **BIGFISH S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. JOSE VICENTE DE YCAZA FLOR, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; Sr. LUIS ENRIQUE LARREA FLOR, por sus propios derechos propietaria de 592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 592 votos; y, la Sra. LAURA ELENA ARGENTINA LOPEZ SANCHEZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la señora Ingrid Maria Hansen Vik López quien también tiene es Presidenta de la compañía conforme nombramiento extendido he inscrito en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 2016, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Vicente De Yeaza Flor..

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe de auditoría interna realizado por la Econ. Liliana Martínez, sus resultados y recomendaciones, del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre presentación de sustitutiva de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Autorizar al gerente general para que a través de la contadora realicen la presentación de las sustitutivas a los organismos de control (Superintendencia de Compañías y SRI).

La Presidenta y Secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-**

El señor Secretario da lectura al informe de auditoría interna presentado por la Econ. Liliana Martínez y da énfasis a las recomendaciones que cita: En el Estado de Situación Financiero, se realizó una reclasificación en Cuentas por cobrar a corto quedando USD 138,769.81 y la diferencia se refleja en por Cobrar a largo plazo quedando un saldo de USD 120,896.79, es de indicar que en esta cuenta se había registrado valores que han habian sido cancelados y consignados en egresos. Se verificó los saldos por pagar accionistas son de USD 95,593,17 y no corresponde el valor que se registró en su momento. En el activo el valor por pga declaración 101. El valor de participación a trabajadores hubo error en el llenado debiendo registrarse en USD 8,827.05 ; y, el valor a pagar de impuesto a la resta es de USD 19,605.70 y también se registra pasivo a largo plazo por pagar a accionistas el cual ascendió a USD 84,980.78. En el patrimonio se verifica la reserva legal y se registra conforme dispone la Ley considerando que este no puede sobrar el 50% del capital por lo que se debe reversar el asiento contable y consignarse en USD 400.00. En cuanto a utilidades no distribuidas se reclasifica los

valores ya que los accionistas no desean reinvertir y reclamar sus dividendos en cualquier espacio de tiempo por lo que la porción correspondiente se registra en por pagar accionistas, quedando registrada la utilidad del último período. Y respecto a la utilidad del ejercicio debido a las revisiones efectuadas éstas se registraron en USD 70,647.90, realizando los cálculos que por ley corresponde, por lo que los accionistas solicitan mantener sus utilidades. En cuanto al Estado de resultados se vieron afectados los gastos de gestión debido a que el saldo que se evidencia en mayores es de USD 10,545.67, y no lo que se registró, por lo que se realizó una nueva conciliación tributaria y se determina valor a pagar a favor de rentas. En la conclusión del informe interno concluyó que se debe presentar una sustitutiva de los estados financieros del año 2013” Leído el informe se pone el mismo a consideración de los accionistas presentes y éste es aprobado por unanimidad.

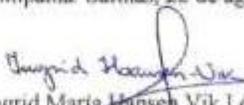
**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -**

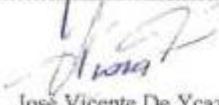
La presidenta de la junta expone que considerando el orden del día y la exposición y recomendación dada por la auditora interna contratada para el efecto, y sus recomendaciones expuestas en él, el cual ha sido leído y aprobado en el primer punto, expone a la sala la necesidad de presentar la sustitutiva de los estados financieros del año 2013, lo cual consultado a la junta es aprobado por unanimidad de los presentes, sin objeción.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -**

El secretario de la junta expresa la necesidad de ejecutar la resolución adoptada en el segundo punto del orden día, por lo que necesita la autorización de la junta para que se presente la sustitutiva de los estados financieros del 2013 y realice la contadora todas las gestiones necesarias y exhiban información que soliciten para la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por todos los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros e informes de auditoría interna, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la presidenta y secretario, con lo que siendo las 16h30, la Presidencia declara concluida la sesión. Para constancia firman los accionistas: José Vicente De Ycaza Flor, Sr. Luis Enrique Larrea Flor y Sra. Laura Elena Argentina López Sánchez.-----  
Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía. Salinas, 22 de agosto de 2.018.-----

  
Ingrid María Hansen Vik López  
Presidente de la Junta

  
José Vicente De Ycaza Flor  
Secretario de la Junta – Gerente General

